

RESOLUCIÓN

N° 11 / 97

EXPTE. N° 27.422/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

hod2527

Buenos Aires, 13 de *Junio* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación directa N° 308/96 con el objeto de lograr la mudanza de los bienes personales del agente Roberto J. Barraza, designado para desempeñar funciones en el Juzgado Federal de Formosa; y

CONSIDERANDO:

Que al tomar la intervención que le compete, la Comisión de Preadjudicaciones aconseja declarar desierta la presente convocatoria por falta de ofertas válidas (precios no equitativos).

Que a fs. 50/53 luce un nuevo presupuesto, presentado por la firma "Brion S.R.L." por \$ 1.750.-, importe significativamente inferior al obtenido en la convocatoria y más bajo, también, que la estimación realizada al efectuar la afectación provisional.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dejar sin efecto el llamado a la contratación directa N° 308/96, en virtud de lo aconsejado por la Comisión de preadjudicaciones en su dictamen de fs. 47.

2°) Autorizar a la citada dependencia a contratar con la firma "BRION S.R.L.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/53, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartados d) y e) de la ley de contabilidad y sus decretos reglamentarios.

3°) Afectar el presente gasto -que ascenderá a la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750.-)- a las partidas pertinentes del presupuesto general del ejercicio 1997.

4°) Registrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION